



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2026

Señores

Comisión Nacional de Valores - CNV

A3 Mercados S.A. – A3

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA

Presente

Ref.: Hecho Relevante. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases. Rectificatoria.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de YPF Energía Eléctrica S.A. (“YPF Luz” o la “Sociedad”), en cumplimiento de la normativa aplicable, en relación con el aviso de convocatoria a asamblea de la Sociedad publicada el 31 de marzo de 2026, a fin de rectificar y comunicar la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases (la “Asamblea”) para el día 29 de abril de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que será celebrada presencialmente en la sede social de la Sociedad.

Asimismo, se informa que la totalidad de los accionistas han manifestado su compromiso de asistencia a la Asamblea, así como la adopción de todas sus decisiones por unanimidad, por lo que se omitirán las publicaciones de ley, en virtud de lo dispuesto por el Art. 237, última parte, de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Mariano Bagniole
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF Energía Eléctrica S.A.